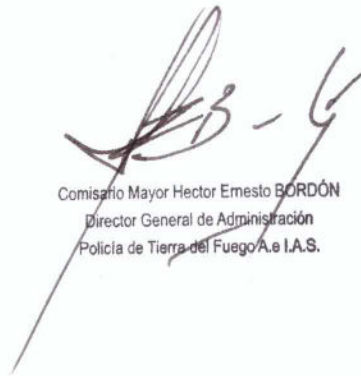


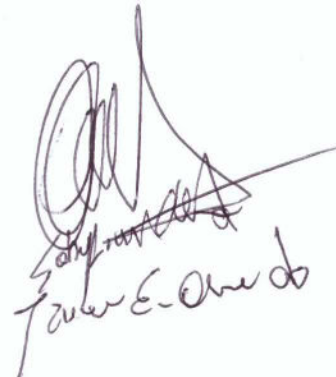



Acta Ampliatoria

En relación a requerimiento obrante en orden 78 del Expediente NRO MGJDH-E-3924-2022 esta Comisión de Preadjudicación, designada mediante Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 183/2022, se expide manifestando que considera que la oferta presentada por la CAJA DE SEGUROS S.A, por el monto total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUN CON 72/100 CENTAVOS (\$ 49.956.121,72) correspondiente a la Licitación Pública N° 05/22 RAF 102, no presenta la calificación de precio no serio por cuanto se ha expedido el organismo asesor de seguros registrado bajo N° 21678 recomendando optar por la oferta mencionada; no pudiendo presumirse que el oferente incumplirá el contrato por precio irrisorio siendo que el mismo ha cumplido con los contratos vigentes; en este sentido es que no se ha rechazado por esta causal la oferta presentada en Acta de Preadjudicación emitida en fecha 5 de julio del corriente. **CONSTE**


Comisario Mayor Hector Ernesto BORDÓN
Director General de Administración
Policia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.


Comisario BUSI Hugo Luis
Policia Provincial
Tierra del Fuego


Comisario E. Oviedo


Aux. Sup. de 8va. Silvia B. ALBORNOZ
Policia Provincial

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ALBORNOZ SILVIA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego

12/07/2022 10:21